

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 221-2019-MDMP

Mi Perú, 01 de Agosto de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia para aprobar su organización interna;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 establece que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son aplicables las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia;

Que, mediante Ordenanza N° 033-MDMP publicado el 01 de agosto de 2019, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Mi Perú derogando la Ordenanza N° 019-2017 MDMP (anterior ROF) el cual sirvió de fundamento para las designaciones de los cargos de confianza de los funcionarios en ejercicio, siendo necesario tomar las acciones administrativas correspondientes a fin de acondicionar las designaciones a la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Mi Perú;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 158-2019-MDMP de fecha 11 de junio de 2019, se designó a la señora Raquel Rocío Vela Benavente, en el cargo de confianza de Gerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS);

Que, mediante Memorando N° 427-2019-MDMP/GM de fecha 01 de agosto de 2019 emitido por Gerencia Municipal señala: (...) proceder con la emisión de resoluciones de alcaldía dando por concluida la designación de los funcionarios de esta Corporación Edil, con la finalidad de adecuar los cargos a la nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 033-2019-MDMP;

Que, es facultad del Alcalde designar y cesar a los funcionarios y personal que ocupen cargos de confianza, por lo que a fin de realizar las acciones correspondientes a la aplicación de la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Mi Perú y teniendo en cuenta que el citado funcionario a puesto a disposición su cargo designado y en uso de sus facultades corresponde disponer la conclusión de la designación del funcionario que refiere la presente resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por los artículos 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

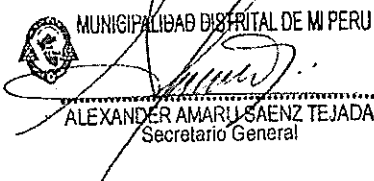
SE RESUELVE:

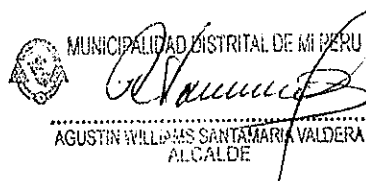
ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la señora **RAQUEL ROCÍO VELA BENAVENTE**, en el cargo de confianza de **Gerente de Educación, Cultura y Deporte** de la **Municipalidad Distrital de Mi Perú**, conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución, agradeciéndole los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente dispositivo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución a la persona interesada y a las áreas competentes de esta Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

ALEXANDER AMARI SAENZ TEJADA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

AGUSTÍN WILLIAMS SANTAMARÍA VALDERA
ALCALDE